

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00471-00
Proceso: VERBAL SUMARIO-RECONVENCION
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Como quiera que el trámite de la demanda de reconvención ya se encuentra en la misma etapa procesal de la principal, se dispone la reanudación de esta última. Previo al traslado de las excepciones propuestas, por la parte demandada acredítese el envío de las mismas a la dirección electrónica de la parte demandante.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ
(3)

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e468099b2c8cd2319f7f2989cbd9cea2786d5433db4de2555e6913fd
2cd52c93**

Documento generado en 08/09/2020 09:00:35 a.m.